SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 13 de febrero de 2024

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.



ANA CRISTINA HENAO OVALLE
Directora Administrativa Y Del Talento Humano
02460356091057-754307-001346510

Proyecto y Elaboró: Redactor: Walter Leon Restrepo Morales /